



Según la Resolución de la Dirección General de Innovación Educativa, por la que se establecen las bases de la convocatoria para la selección de centros educativos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja que deseen participar en el Proyecto de Innovación Educativa "Avanz@TIC: integración de tabletas y paneles en el aula 3ª Edición" durante el año 2021. Se establecen los centros educativos seleccionados y la dotación para el mencionado proyecto.

Centro educativo	Dispositivo digital	
	Tabletas	Chromebook
C.E.I.P. Antonio Delgado Calvete (26000257)	Si	No
C.E.I.P. Aurelio Prudencio (26000464)	Si	Si
C.E.I.P. Caballero de la Rosa (26002795)	Si	Si
C.E.I.P. Gregoria Artacho (26000661)	Si	No
C.E.I.P. Quintiliano (26002989)	Si	Si
C.E.I.P. San Francisco (26003052)	Si	No
I.E.S. Gonzalo de Berceo (26003507)	Si	Si
I.E.S. Valle del Cidacos (26000543)	Si	Si
S.I.E.S. Sección Aldeanueva de Ebro-les Gonzalo de Berceo (26008785)	No	Si

Los dispositivos entregados en la mencionada ampliación han sido financiados por el fondo social Europeo, el Ministerio de Educación y Formación Profesional y por la Unión Europea-NextGenerationEU .

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/072066	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2021/0477999
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Innovación Educativa			
2			